



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 130 -2022-GR-GR PUNO

Puno, 22 MAR. 2022

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe N° 253-2022-GR PUNO/GRPPAT-SGP y Oficio N° 245-2022-GR PUNO/GRPPAT; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1440, se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y por Ley N° 313654 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Acuerdo Regional N° 236-2021-GRP-CRP, de fecha 23 de diciembre de 2021, el Consejo Regional del Gobierno Regional Puno, Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2022, del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 557-2021-PR-GR PUNO, se promulga el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2022;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores ingresos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial;

Que, la Directiva N° 0002-2021-Ef/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Artículo 23°, numeral 23.2, señala que, conforme al artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar, sujetándose a los límites máximos de incorporación que se aprueben mediante Decreto Supremo, según lo establecido en el numeral 50.2 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, y se destinan para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento, dentro del monto establecido en la PCA. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

Que, el inciso iii), numeral 26.1 del Artículo 26° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, señala que, la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueba por Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional;

Que, el inciso b) del artículo 3° del Decreto Supremo N° 005-2022-EF, precisa que, la incorporación de mayores ingresos públicos autorizados en la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y en la Ley N° 31366, Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2022, así como las transferencias financieras que se encuentra autorizadas por norma con rango de Ley, están exonerados de los límites máximos de incorporación de mayores ingreso públicos establecidos en el anexo N° 2 a las que se refiere el artículo 2° del citado decreto supremo; en tal sentido, la suma de S/ 695,157.00 soles de la fuente de Financiamiento Recursos Determinados, No forman parte del monto límite fijado en el anexo N° 2 del Decreto Supremo N° 005-2022-EF para el Gobierno Regional del Departamento de Puno;





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 130 -2022-GR-GR PUNO

Puno, 22 MAR. 2022

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, mediante Memorándum N° 329-2022-GRPUNO/GRDS, solicita incorporación de saldos de balance 2021 por la suma de S/ 6,673.00 soles de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados con el objeto de financiar las actividades establecidas en el quinto Convenio de Asignación por Desempeño suscrito entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional Puno; por otra parte, la Dirección Regional de Salud Puno, a través del Oficio N° 614-2022-DIRESA-PUNO-OEPyPPTOS-AFF, solicita la incorporación de saldos de balance 2021 por la suma de S/ 688,484.00 soles de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, para financiar los productos y actividades de los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional y 0002: Salud Materno Neonatal;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante Informe N° 253-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, al amparo de la normativa vigente, propone la incorporación de saldos de balance 2021 por la cantidad de S/ 695,157.00 soles de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, al Presupuesto Institucional del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno para el año fiscal 2022;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de Saldos de Balance de 2021 de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, en el Presupuesto Institucional del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE 00/100 (S/ 695,157.00) soles, Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados – Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones, conforme a lo consignado en los anexos N° 01 y 02 que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL (e)

ANEXO N° 01

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2022

SALDOS DE BALANCE 2021

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

INGRESOS

CODIGO DE INGRESOS	DENOMINACION	U.E. 001	U.E.400	U.E.401	U.E.402	U.E.403	U.E.404	U.E.405	U.E.406	U.E.407	U.E.408	U.E.409	U.E.410	U.E.412	TOTAL
		SEDE CENTRAL	SALUD PUNO-LAMPA	SALUD MELGAR	SALUD AZANGARO	SALUD ROMAN	SALUD HUANCANE	SALUD PUNO	SALUD CHUCUITO	SALUD YUNGUYO	SALUD COLLAO	SALUD MACUSANI	SALUD SANDIA	SALUD LAMPA	PLIEGO 458 GR. PUNO
1.0.0	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	6,673	528,512	20,902	10,303	23,212	25,283	22,715	40,176	3,957	9,286	750	15	3,373	695,157
1.9.0	SALDOS DE BALANCE	6,673	528,512	20,902	10,303	23,212	25,283	22,715	40,176	3,957	9,286	750	15	3,373	695,157
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	6,673	528,512	20,902	10,303	23,212	25,283	22,715	40,176	3,957	9,286	750	15	3,373	695,157
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	6,673	528,512	20,902	10,303	23,212	25,283	22,715	40,176	3,957	9,286	750	15	3,373	695,157
TOTAL: PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DTO. PUNO		6,673	528,512	20,902	10,303	23,212	25,283	22,715	40,176	3,957	9,286	750	15	3,373	695,157



ANEXO N° 02

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2022
SALDOS DE BALANCE 2021

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	BIENES Y SERVICIOS 2.3	ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS 2.6	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
001					SEDE PUNO	6,673		6,673
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	6,673		6,673
		0001			PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	6,673		6,673
			3000001		ACCIONES COMUNES	6,673		6,673
				5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	6,673		6,673
400					SALUD PUNO LAMPA	139,944	388,568	528,512
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	139,944	388,568	528,512
		0001			PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	39,944	233,500	273,444
			3000001		ACCIONES COMUNES	39,944	203,500	243,444
				5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	39,944	203,500	243,444
			3000609		COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		30,000	30,000
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO		30,000	30,000
		0002			SALUD MATERNO NEONATAL	100,000	155,068	255,068
			3000001		ACCIONES COMUNES	100,000	155,068	255,068
				5004430	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	100,000	155,068	255,068
401					SALUD MELGAR	20,902		20,902
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	20,902		20,902
		0001			PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	20,902		20,902
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	20,902		20,902
				5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	20,902		20,902
402					SALUD AZANGARO	5,253	5,050	10,303
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	5,253	5,050	10,303
		0001			PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2,068		2,068
			3000609		COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	2,068		2,068
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	2,068		2,068
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1,177	5,050	6,227
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	1,177	5,050	6,227
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD	700	5,050	5,750
				5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	477		477
		0002			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	2,008		2,008
			3033172		ATENCION PRENATAL REENFOCADA	2,008		2,008
				5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	2,008		2,008
403					SALUD SAN ROMAN	13,212	10,000	23,212
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	13,212	10,000	23,212
		0001			PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2,141	3,000	5,141
			3000609		COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	2,141	3,000	5,141
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	2,141	3,000	5,141
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	11,030	7,000	18,030
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	11,030	7,000	18,030
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD	5,030	7,000	12,030
				5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	6,000		6,000
		0002			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	41		41
			3033172		ATENCION PRENATAL REENFOCADA	41		41
				5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	41		41
404					SALUD HUANCANE	18,855	6,428	25,283
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	18,855	6,428	25,283
		0001			PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	11,572		11,572
			3000609		COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	11,454		11,454
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	11,454		11,454



ANEXO N° 02

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2022
SALDOS DE BALANCE 2021

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	BIENES Y SERVICIOS 2.3	ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS 2.6	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
			3033251		FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	118		118
				5000014	FAMILIAS CON NIÑOS/ÑAS MENORES DE 30MESES DESARROLLAS PRACTICAS SALUDABLES	118		118
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	7,261	6,428	13,689
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	7,261	6,428	13,689
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD	3,117	6,428	9,545
				5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	4,144		4,144
		0002			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	22		22
			3033172		ATENCION PRENATAL REENFOCADA	22		22
				5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	22		22
405					SALUD PUNO		22,715	22,715
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		22,715	22,715
		0001			PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		4,918	4,918
			3000609		COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		4,918	4,918
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO		4,918	4,918
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		17,797	17,797
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD		17,797	17,797
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD		7,797	7,797
				5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A		10,000	10,000
406					SALUD CHUCUITO	17,176	23,000	40,176
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	17,176	23,000	40,176
		0001			PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3,890	23,000	26,890
			3000001		ACCIONES COMUNES	3,890	23,000	26,890
				5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3,890	10,000	13,890
			3000609		COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		13,000	13,000
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO		13,000	13,000
		0002			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	13,286		13,286
			3000001		ACCIONES COMUNES	4,786		4,786
				50004430	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION DE LA SALUD NEONATAL	4,786		4,786
			3033172		ATENCION PRENATAL REENFOCADA	8,500		8,500
				5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	8,500		8,500
407					SALUD YUNGUYO	3,957		3,957
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	3,957		3,957
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3,957		3,957
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	3,957		3,957
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD	3,957		3,957
408					SALUD COLLAO		9,286	9,286
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		9,286	9,286
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		9,286	9,286
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD		9,286	9,286
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD		9,286	9,286
409					SALUD MACUSANI	750		750
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	750		750
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	750		750
			3000609		COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	386		386
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	386		386
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	364		364
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD	180		180



ANEXO N° 02

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2022
SALDOS DE BALANCE 2021

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	BIENES Y SERVICIOS 2.3	ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS 2.6	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
				5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	184		184
410					SALUD SANDIA	15		15
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	15		15
		0001			PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	15		15
			3000609		COMUNIDAD ACCEDA A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	15		15
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	15		15
412					SALUD LAMPA		3,373	3,373
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		3,373	3,373
		0001			PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		3,373	3,373
			3000001		ACCIONES COMUNES		3,373	3,373
				5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		3,373	3,373
TOTAL: PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DTO. PUNO						226.737	468.420	695,157

